

SESIÓN ORDINARIA DE VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE 2024.

ASISTENTES:

ALCALDESA PEDANEA: Doña MARIA DOLORES ESTALLO MESTRE

CONCEJALES: Don PERE MORANT I MONTES
Don SERGIO ZABAU BIBIAN

SECRETARIA: Dña. SANDRA ALBERO ACEBILLO

En Fañanás, a veintiuno de noviembre de dos mil veinticuatro. Siendo las seis horas y cuarenta y cinco minutos, se reúnen en la Casa Consistorial, los Sres. previamente relacionados, bajo la Presidencia de la Señora Alcaldesa pedánea, Doña Maria Dolores Estallo Mestre y asistidos todos por la Secretaria que suscribe, al objeto de celebrar la Sesión Ordinaria convocada.

Comprobada la existencia del quórum legalmente exigido para la válida constitución de la Junta Vecinal, la Señora Alcaldesa pedánea, declara abierta la sesión con carácter público, dando inicio al debate, deliberación y votación de los asuntos incluidos en el Orden del Día y adoptando en relación a los mismos, los siguientes

ACUERDOS:

Primero.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

La secretaria-interventora, Doña Sandra Albero Acebillo, lee, muestra y da una copia del acta de la sesión ordinaria de 29 de agosto de 2024.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes que constituye la mayoría absoluta.

Segundo.- Ordenación de pagos.

DECRETO ORDEN DE PAGO DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Pago nominas personal de la Entidad Menor de Fañanas de agosto de 2024.

DECRETO ORDEN DE PAGO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024



CONCEPTO	IMPORTE
PISCINAS FAÑANAS TEMPORADA 2024	3.509,00

DECRETO ORDEN DE PAGO DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2024

Pago nominas personal de la Entidad Menor de Fañanas de septiembre de 2024.

DECRETO ORDEN DE PAGO DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024

Pago nominas personal de la Entidad Menor de Fañanas de octubre de 2024.

RESOLUCION DE ALCALDIA DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2024.

DECRETO ORDEN DE PAGO DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2024

CONCEPTO	IMPORTE
COLLARIN SIMPLE	16,65 €
REDACCION MEMORIA ACONDICIONAMIENTO CAMINOS	423,50 €
CUOTA ANUAL SPLASHTOP 21 SEP 2024 A 20 SEPTIEMBRE 2025	20,81 €



VIVERO 2T AÑO 2024	7,39 €
COPIAS LLAVES	11,60 €
SUSTITUCION LUMINARIA EN CALLE LAFUENTE	363,00 €
CUERDA NYLON	12,50 €

Y todos los movimientos bancarios de la cuenta del Banco Santander desde el 29 de agosto de 2024 hasta el 21 de noviembre de 2024.

El asunto se somete a votación y el mismo es aprobado por unanimidad de los presentes que constituye la mayoría absoluta.

Tercero.- Expediente de derribo de la farola.

La Alcaldesa, explica el expediente numero 1200082 F "Derribo farola en la Plaza Mayor de Fañanas".

Los miembros de la Asamblea Vecinal de Fañanas, por unanimidad de los presentes acuerdan que se proceda a reparar la farola de acuerdo con el presupuesto 54-2024.

Cuarto.- Dar cuenta al pleno de todas las actuaciones realizadas con la subvención solicitada a la DPH para la limpieza de caminos de Fañanas, así como del expediente de contratación.

La secretaria-interventora, explica a los miembros del pleno todos los tramites llevados a cabo con los expedientes numero 1372306F y numero 1302786A.

Los miembros de la Asamblea Vecinal de Fañanas, ACUERDAN, por unanimidad de los presentes que constituye la mayoría absoluta;

- Aprobar la solicitud de la subvención a la DPH.
- Aprobar el procedimiento de contratación realizado.
- Aprobar todos los tramites llevados a cabo para su contratación.



- Delegar en el Alcaldesa la competencia para tramitar, contratar, ejecutar, justificar, pagar la factura y cuantos tramites sean necesarios hasta la finalización de estos dos expedientes administrativos.

Quinto.- Licencias y Declaraciones Responsables.

La secretaria-interventora, da cuenta al pleno de todas las Declaraciones Responsables presentadas y de todas las licencias concedidas.

Sexto.- Modificaciones presupuestarias.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 03/2024

Visto que existen gastos, para los que no existe crédito suficiente en el vigente presupuesto, por la Alcaldía se propuso la modificación presupuestaria de dicho Presupuesto de la Corporación bajo la modalidad:

- Suplemento de crédito financiado con cargo a Remanente de Tesorería para Gastos Generales y con otros ingresos.

Vista la Providencia de Alcaldía en la que se especificaba la modificación presupuestaria de Suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería para Gastos Generales y otros ingresos.

Visto el informe de Intervención.

El Pleno, por unanimidad de los presentes que constituye la mayoría absoluta, adopta el siguiente Acuerdo:

Primero

1.- Aprobar la modificación presupuestaria nº 3/2024, en la modalidad de **Suplemento de crédito**.

Las partidas de ingresos afectadas son las siguientes:



PARTIDA	DENOMINACIÓN	C. DEFINITIVOS
87000	Remanente Tesorería	5.978,68
39900	Otros ingresos	1.621,32
	TOTALES	7.600

Las partidas de gastos afectadas son las siguientes:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	MODIF.	C.FINAL
920 21000	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	1.000,00	9.900,00
920 22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	6.000,00	15.350,00
920 14300	OTRO PERSONAL	600	11.600
	TOTALES	7.600,00	

Segundo. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Septimo. - Asuntos sobrevenidos o por trámite de urgencia.

No hay.

II PARTE DISPOSITIVA



A) DACIÓN CUENTA DE DECRETOS DICTADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA HASTA LA ACTUAL.

Resolución N°47 de 11/11/2024: PAGO FACTURAS DE PROVEEDORES 11 DE NOVIEMBRE DE 2024
Resolución N°46 de 04/11/2024: traspaso de la cuenta de alcala a la de fañanas del sueldo de secretaria, octubre y noviembre 2024
Resolución N°45 de 04/11/2024: PAGO NOMINA
Resolución N°44 de 04/11/2024: LIQUIDACION TASAS E ICIO,
Resolución N°43 de 07/10/2024: Adjudicación del Contrato de limpieza y reparación de los caminos de Fañanas.
Resolución N°42 de 01/10/2024: PAGO NOMINA
Resolución N°41 de 30/09/2024: PAGO FACTURA
Resolución N°40 de 26/09/2024: RESOLUCION DE ALCALDIA
Resolución N°39 de 23/09/2024: RESOLUCION DE ALCALDIA
Resolución N°38 de 04/09/2024: PAGO NOMINA

El asunto se somete a votación y el mismo es aprobado por unanimidad de los presentes que constituye la mayoría absoluta.

B) SECRETARÍA INFORME

No hay.

C) ALCALDÍA INFORMES.

No hay.

D) RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, la Señora Alcaldesa, levantó la sesión siendo las siete horas y treinta minutos del día de su comienzo de lo que yo como Secretaría, certifico.

